



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501201</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Universitaria de Osuna</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grados">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grados</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30">http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30</a></i>



**Análisis**

**Análisis**

**Análisis**

**Análisis**

## 6. Indicadores

### P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	32.00% numerador:16 denominador:50	La tasa de ocupación presenta datos más favorables que los del curso 2015/16 (16,92%), y 2016/17 (27,69%). La evolución en el número de estudiantes de nuevo ingreso es relativamente similar en los últimos cursos. Objetivo: alcanzar cifras del 50% de preinscripción de las 50 plazas ofertadas
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	21	
	1.1.2	OFERTA	50	
P1-1.2		DEMANDA	38.00% numerador:19 denominador:50	La demanda presenta datos más favorables que los del curso 2015/16, y 2016/17, con un 12,31% y 24,62%, respectivamente. Se debe matizar que de los 21 estudiantes de nuevo ingreso, 19 eligieron este grado como primera opción (95,23%). Objetivo: alcanzar una demanda próxima al 50% de las plazas ofertadas
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO	7.27 numerador:152.67 denominador:21 N.I.en1ERcurso:16	La nota media de ingreso ha mantenido un comportamiento relativamente homogéneo en los seis cursos de los que se dispone de información, 6,37 (2011/12), 6,62 (2012/13), 6,81 (2014/15), 7,07 (2015/16), 6,41(2016/17), y 7,27 (2017/18), siendo este último curso el que presenta la nota media de ingreso más elevada.
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	5.00	La nota de corte sigue siendo la misma en relación a los cursos anteriores.
P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:70 Xb:70	El número de estudiantes matriculados en el título con respecto a los cursos anteriores es similar.
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	79.18% numerador:3012 denominador:3804	Esta tasa ha evolucionado favorablemente del 69,44% (2011/12), 75,09% (2013/14), 77,64% (2014/15) hasta el curso 15/16 que se alcanzó el 80,39%. En el curso, 2017/87, presenta un el 78,91%, y en el 2017/18 alcanza la cifra de 79,18%. Objetivo: alcanzar una tasa de rendimiento por encima del 80%.
P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	89.80% numerador:3012 denominador:3354	La evolución de esta tasa ha sido favorable en los seis últimos cursos, pasando del 80,37% (2011/12), 83,86% (2012/13), 84,35% (2013/14), 89,07% (2014/15), 90,65% (2015/16), al 91,22% (2016/17). En el curso 2017/18, es de un 89,80%. Objetivo: mantener la tasa de éxito del título por encima del 90%

P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:240 numerador2Titulados:3 denominador:720	En los cursos 2013/14 y 2014/15 la tasa de eficiencia fue del 100%, 2015/16, fue del 99,17% y en curso 2016/17, del 75%. En el curso de análisis, 2017/18, con un 100%, presenta la tasa de eficiencia con el dato más favorable. Objetivo: mantener la tasa de eficiencia del título al 100%.
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	54.05% numerador:20 denominador:37	Solo se dispone del dato de esta tasa de graduación desde el curso 2015/16 que fue de 51,85% y en 2016/17 del 47,37%. En este curso, 17/18, presenta un incremento, 54,05% Matizar que una de las causas más habituales que impiden la graduación en el tiempo previsto en el plan de estudios, está relacionado con la no acreditación del nivel de competencia lingüística requerida para la obtención del título. Objetivo: mantener la tasa de graduación del título por encima del 50%.
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	5 acred.lingüística:4	Con respecto al número de egresados, solo se dispone de datos de los dos últimos cursos 2016/17, 8 estudiantes y 2017/18, 5 estudiantes.
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	32.43% numerador:12 denominador:37	El curso objeto de análisis 2017/18, presenta una tasa de abandono del título del 32,43. El principal motivo es que no aportan la competencia lingüística para cerrar expediente, pero en otros casos es por motivo de empleabilidad. Para ello se viene haciendo en estos últimos años un seguimiento exhaustivo de los alumnos que pueden entrar en esta situación. Y se ha creado una Comisión de Seguimiento de la tasa de abandono del título.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Conocimiento personal y directo del alumno, cercanía en el trato y en el desempeño de los estudios.
2. Relación cordial con el alumnado que permite, en la medida de lo posible, motivar al estudiante para la finalización de los estudios
3. Elevado porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.
4. El significativo porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas.
5. Un departamento de idiomas muy implicado en favorecer e incentivar al alumnado para la obtención de la acreditación lingüística, durante su vida universitaria.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de interés del alumnado para obtener la acreditación lingüística en el desarrollo de los cursos del grado
2. PROPUESTA DE MEJORAS
  - Continuar con las siguientes acciones de mejora, que ya se implantaron en cursos anteriores y que continuamos con ellas:
    - a) Motivar al alumno para se acoja a los sistemas de evaluación continua que se desarrollan en las guías docentes.



- b) Motivar al alumno para que realice una matriculación de créditos responsable.  
 c) Realizar actividades de promoción y dar a conocer el centro y los estudios en él impartidos.
- 3.

## P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	23	El profesorado que imparte docencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en su mayoría proviene de la Diplomatura de Relaciones laborales que se impartía anteriormente en el centro. Por ello, la mayoría disponen de vinculación permanente con el centro. Con respecto al ratio de doctores, está previsto se incremente a medio plazo, pues existen docentes realizando el doctorado.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	30.43% numerador:7 denominador:23	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	4.35% numerador:1 denominador:23	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	73.91% numerador:17 denominador:23	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	95.65% numerador:22 denominador:23	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	0.00% numerador:0 denominador:23	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.33 Respuestas:250 Universo:582	El nivel de satisfacción con la actuación docente se marcaría dentro del nivel "muy Buena" (3.51 -4.5), cercana al nivel de excelente.
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	100	Aunque en cierta medida dependemos de que el centro propio publique sus programas de asignatura, los plazos internos para su publicación se cumplen.
2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	S/D numerador:S/D denominador:38	
2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:38 denominador:38	

P2-2.4	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	4.35% numerador:1 denominador:23	Actualmente el profesorado se está formando en cómo realizar proyectos de innovación docente. Además desde el centro se está incentivando la participación del profesorado en estos proyectos.
P2-2.5	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.75 Respuestas:17 Universo:70	El grado de satisfacción con el procedimiento de elección y realización del TFG es bueno, pues desde la coordinación de TFG se informa puntualmente de todo aquello que es de interés para el alumnado sobre el TFG.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de Satisfacción de nuestros alumnos con respecto a la actividad del docente es muy buena, y cada año se consolida, por la experiencia y el bagaje que tienen nuestros profesores

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Con respecto a los proyectos de innovación docente, el centro está reforzando su puesta en marcha. Para ello, estamos en contacto con la Universidad de Sevilla para la formación de nuestro profesorado en este tipo de proyectos.

### P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	3.22 Xa:2.88 Xa)(Respuestas:17 Xa)(Universo:70 Xb:3.16 Xb)(Respuestas:6 Xb)(Universo:9 Xc:3.63 Xc)(Respuestas:16 Xc)(Universo:23	Las encuestas fueron respondidas por 17 estudiantes del grado de RLL y RRHH que sobre una totalidad de 70 suponen el 24%, por parte del PDI 16 respuestas de 23 profesores, mientras que por parte del PAS respondieron 6 de 9 miembros. Es un dato relativamente bajo, que revertirá con la reciente inauguración del edificio CREAR, que cuenta con todas las comodidades para los alumnos y los más modernos equipamientos.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.67 Respuestas:17 Universo:70	En consonancia con la positiva apreciación sobre la oferta de prácticas externas –que alcanza una puntuación de 4,21 como media– los recursos de orientación profesional se valoran, como media, con 3.88
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	4.03 Xa:3.67 Xa)(Respuestas:17 Xa)(Universo:70 Xb:4.38 Xb)(Respuestas:16 Xb)(Universo:23	Los recursos de orientación profesional –ofertados en el centro de modo paralelo a los de orientación profesional– se valoran, como media, con 3.67 por parte de los alumnos, y de un 4,38 por parte del PDI. Nos parecen muy buenos resultados.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. A pesar de ello, las infraestructuras e instalaciones se encuentran en perfectas condiciones y permiten prestar un servicio de calidad.

2. Aquellas deficiencias en infraestructuras e instalaciones se atienden rápidamente y se solventan para que no impida la interrupción del servicio en ningún momento.
3. La valoración positiva del servicio de orientación académica y profesional.
4. Se está consolidando un servicio complementario al estrictamente académico del que se están beneficiando todo el alumnado
5. Importancia de disponer de un servicio que “vende” la escuela universitaria de Osuna como un centro universitario donde poder cursar los estudios futuros alumnos actualmente en institutos de bachillerato y ciclos formativos.
6. La alta valoración significa que es de gran utilidad para los alumnos que buscan información sobre itinerarios para la empleabilidad, resolución de consultas on-line, salidas profesionales, cursos, seminarios, jornadas, gestión de prácticas extracurriculares, becas, empleo

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La debilidad en cuanto a la baja valoración del ítem infraestructura se verá solventada con el nuevo edificio CREAR que se acaba de inaugurar. Por lo que no se propone ninguna propuesta de mejora
--

### P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	4.43% numerador:1 denominador:70	Solo un alumno de RRLL y RRHH participó en movilidad durante el curso 2017/18. Estuvo en la Universidad de León con el programa SICUE
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:70	El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el menos dado a recibir estudiantes internacionales ya que no existe como tal en muchas universidades extranjeras.
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuestas:0 Xa)(Universo:0 Xb:5.00 Xb)(Respuestas:1 Xb)(Universo:1	La mayor satisfacción es la atención de ambas coordinaciones en origen y destino.
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:0.00 Xa)(Respuesta:0 Xa)(Universo:0 Xb:SD Xb)(Respuesta:0.00 Xb)(Universo:0	No procede al no tener estudiantes de otras universidades

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La principal fortaleza es el trato directo con el estudiante de movilidad nacional e internacional tanto entrante como saliente.
2. Se tiene informado al alumnado del centro sobre las convocatorias desde el primer momento, manteniendo cuatro sesiones informativas para todos los interesados. Dos para Erasmus en horario de mañana y tarde y otras dos para movilidad SICUE. En estas sesiones se les informa del procedimiento de solicitud, ayudas económicas, plazos, etc.
3. Un gran aliciente para ellos es la ayuda económica propia del centro.
4. En esta sesión se les anota los datos de contacto y el Responsable de RRII crea un grupo Whatsapp para tenerles al día de cualquier novedad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de convenios es elevado, pero se sigue trabajando en alcanzar un mayor número de acuerdos.
2. Promocionar aún más el Centro Universitario de Osuna en las universidades de destino para fomentar la venida de estudiantes.

## P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	120	El número de convenios con los que se contó en el curso 17/18 para la realización de prácticas fue de 120. Se firmaron importantes convenios en este curso académico.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.50 Xe)(TE:4.50 Xe)(TI:4.50	El alumnado demanda un mayor número de horas prácticas, porque consideran que es una puerta importante para adentrarse en el mundo laboral. Pero el nivel de satisfacción en general de los estudiantes con las prácticas externas es alto, superando el del curso anterior
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	4.60	En general los tutores de prácticas demandan también mayor número de horas prácticas. Pero el nivel de satisfacción de éstos es alto. La satisfacción de los tutores externos de prácticas (empresa) es alta, aunque piden una mayor formación en ofimática
	5.3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	5.00	
	5.3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.60	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción tanto del alumnado como de los centros sobre las prácticas es bastante alto.
2. Todas las preguntas tienen una respuesta entre 4 y 5 por parte de los alumnos, y de los empresarios.
3. El 90% de las empresas volverán a solicitar alumnos en prácticas y se han visto cumplidas sus expectativas.
4. Un 20% contrato al alumno en prácticas y un 30% más es posible que lo hiciese
5. El Centro Universitario de Osuna mantiene un alto nivel de convenios de colaboración con empresas de distintos sectores y ámbitos geográficos, lo que pone de manifiesto la relación de confianza mutua y los buenos resultados obtenidos en los años anteriores.

## P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P6-6.1		EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	81.81% numerador:9 denominador:11	El total de egresados fueron 11 alumnos y el nivel de respuesta del cuestionario ha sido de un 100%. De estos alumnos egresados tan sólo 2 han respondido estar en situación de paro involuntario, el resto afirman estar en situación de activa. Mejoramos los resultados del curso anterior
P6-6.2		TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	4.40 numerador:5 denominador:9	A la pregunta cuántos meses transcurrieron desde su egreso hasta la primera inserción laboral, solo han respondido 5 de los 9 egresados que están insertados en el mercado laboral. Mejoramos los resultados del curso anterior
P6-6.3		ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	3.22	En relación a este ítem, el 56% de los egresados ocupados consideran una buena o muy buena adecuación de las actividades que desempeña con su titulación, sin embargo, el 33,33% han afirmado un nivel mínimo de conexión entre actividades desarrolladas en su trabajo con las propias de la titulación.
P6-6.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	3.44	El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida se sitúa en un nivel medio.
P6-6.5		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	SD	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha alcanzado un nivel de respuesta del cuestionario de egresados de un 100% . El carácter reducido del grupo y la vinculación con el centro ha facilitado en gran medida este porcentaje de respuesta.
2. En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, se han valorado de manera complementaria otros ítems relacionados con formación recibida; la proporción entre conocimientos teóricos y prácticos y la satisfacción con la correspondencia entre el contenido de las asignaturas y las competencias adquiridas. Para ambos ítems el nivel medio de satisfacción ha sido de 3,33.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Una de las debilidades del análisis de la situación de los egresados es la obtención de datos de los empleadores sobre la satisfacción con la formación de los egresados. Planteamos como acción de mejora el diseño de un cuestionario que pudieran contestar los empresarios

## P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P7-7.1		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.06 Respuestas:17 Universo:70	Las encuestas fueron respondidas por 17 estudiantes del grado de RRLL y RRHH que sobre una totalidad de 70 suponen el 24%. Seguimos en la línea alcista iniciada en el curso 14/15 con un 3,08 y 15/16 con un 3,4. El curso pasado la valoración alcanzó el 4,05, frente al 4,06 del presente curso.
P7-7.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.38 Respuestas:16 Universo:23	La encuesta la respondieron 16 de los 23 profesores que forman el claustro de docentes. Continuamos en una senda alcista en la valoración del PDI del Título. El 4,38 de este curso viene a mejorar el 4,04 del anterior y del 3,85 del 15/16, sobrepasando el máximo de la serie, 4,06 en el curso 14/15.
P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.50 Respuestas:6 Universo:9	Participan 6 de los 9 miembros del PAS El nivel de satisfacción del PAS con el título es realmente alto en comparación con otros grupos de interés. Se produce un importante incremento con respecto al curso 15/16 (6,5 sobre 10, 3,25 sobre 5) y se mantiene en este nivel tan alto, desde el curso anterior

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El aumento de la valoración del Título de todos los grupos de interés: alumnos, PDI y PAS.

2. La elevada participación en la encuesta de todos los grupos, en especial del PDI y del PAS

3. Por parte de los alumnos, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas

- La orientación y acogida con un 4,29
- La oferta de prácticas externas (contestar solo si figuran en el plan de estudios).4,21
- La distribución entre créditos teóricos y prácticos.4,16

4. Por parte de los profesores, los aspectos mejor valorados y por tanto fortalezas

Los datos sobre una nota máxima de 5, entre paréntesis sobre una nota máxima de 10

- La atención recibida por el personal de administración y servicios con un 4,75.
- El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con un 4,69.
- La Gestión realizada por los responsables del Título 4,63

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los ítems menos valorados por parte de alumnos y PDI han sido el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, aunque con una nota superior al notable, en el caso del PDI. No obstante, tanto uno como otro se ven solventados con la apertura del nuevo edificio CREAR. Por lo que no se proponen mejoras en este procedimiento

### P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	1.42%	Se ha planteado una en persona y ninguna a través del buzón de quejas y sugerencias. La incidencia verso sobre una reclamación de la Beca Santander por parte de un alumno del Doble grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y recursos Humanos. Es por ello que la contabilizamos en el P08 de ambas titulaciones El día a día en el Centro nos muestra como los problemas suelen ser resueltos en el momento que se producen, dado la cercanía de los profesores, equipo directivo y PAS con los alumnos, con lo que no se llegan a materializar esas quejas, o si lo hacen, no llegan a formularlas por escrito, bien ante la Secretaria del Centro, bien a través del buzón de quejas y sugerencias.
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:70	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	1.42% numerador:1 denominador:70	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:70	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:70	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.
2. Escasas incidencias que plantean los representantes de los alumnos en la Junta de Centro.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Escaso nivel de utilización del Buzón.
- Que no existan sugerencias.
- Para mejorar esta situación se pusieron en marcha, durante el curso 16/17 las siguientes medidas, que seguiremos aplicando en el curso 18/19 y que por ello no volvemos a incluir en el plan de mejora:
  - a. Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
  - b. Envío de correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
  - c. Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

#### P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P9-9.1		ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2650	El curso 17/18 es el segundo de funcionamiento del contador de visitas. Los resultados que se ofrecen son los acumulados de los dos cursos. Dado que el curso pasado se recibieron 640 visitas, eso significa que este año se han recibido 2.010 visitas, lo que supone un incremento de un 214%, lo que nos deja muy satisfechos
--------	--	---	------	---

#### **Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. El crecimiento tan importante de las visitas a nuestra web, y en concreto al título, señal del interés que despierta entre los grupos de interés del mismo.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. No detectamos debilidades. No obstante, siempre trabajamos por intentar mejorar la página web para que la experiencia con ella por parte de los grupos de interés sea de lo más satisfactorio



**7. Plan de Mejora del título.**

**(Se adjunta al final del documento)**



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 2501201

**Denominación título:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Centro/s:** Escuela Universitaria de Osuna

**Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** 01-04-2019

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Creación de una Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta subcomisión estará formada por seis personas entre ellas estará el Coordinador de la Subcomisión. Todas las Subcomisiones estarán presididas por el Director del Centro.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>José Ignacio Belda Álvarez y Toñi García Parejo</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>							

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha incluido en la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales (SGCT), un resumen del grado de cumplimiento del último Plan de Mejora (PM) y un cuadro con los principales indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas) de los procedimientos del SGCT.</p>			
Justificación:			
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, se vertebra en torno a tres ejes: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador de calidad y las comisiones de Garantía de calidad de los Títulos. Esta últimas se agrupan en cuatro:</p> <p>a) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias Sociales (Agrupa al Grado en Finanzas y Contabilidad y al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).</p> <p>b) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación (Agrupa al Grado en Educación Infantil y al Grado en Educación Primaria).</p> <p>c) Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Salud (Agrupa al Grado en Enfermería y al Grado en Fisioterapia).</p> <p>d) Comisión de Garantía de Calidad del Máster MAES.</p> <p>La CGCC está formada por: El Gerente del Centro, la dirección, jefatura de estudios, coordinadoras de cada Grado y máster, el coordinador de Calidad, los responsables de prácticas de los grados, la responsable del Departamento de Orientación Académica y el responsable de la subsede del Instituto de Idiomas de la US en Osuna.</p> <p>La CGCC se reúne de forma periódica para repasar la actividad de cada uno de los departamentos representados, y por lo que respecta a calidad, se llevan a la mesa los temas de calidad que afecten al conjunto de grados, y de forma subsidiaria aquellos que afecten a un solo grado, pero el coordinador de calidad entienda que deben de exponerse a la comisión.</p> <p>Las cuatro comisiones de grado antes citadas tienen como miembros natos al coordinador de calidad, a la dirección del centro y a la jefatura de estudios.</p> <p>Estas comisiones son las encargadas, bajo la coordinación del responsable de calidad de elaborar y aprobar los Informes anuales de Seguimiento de cada Grado, así como los planes de mejora que de ellos se derive.</p>			

Una vez que los informes de seguimiento y planes de mejora han sido aprobados por las respectivas comisiones se presentan a la CGCC y en última instancia son aprobadas por la Junta de Centro.

El coordinador es el responsable de realizar el seguimiento a los planes de mejora, junto a la dirección y jefatura de estudios y comunicar a la gerencia, dirección o jefatura las necesidades que dichos planes de mejora generadas

Los informes remitido por la DEVA son en primer lugar analizados de forma conjunta por el coordinador de calidad, jefatura y dirección, para tras este primer análisis, trabajar con ellos en las respectivas comisiones de los títulos.

Por último el coordinador de calidad, bajo la supervisión de la dirección, es el responsable de enviar la información que debe de aparecer en los apartados de calidad de cada grado al departamento de informática.

Las distintas comisiones tendrán también todas aquellas funciones y responsabilidades que determine la Universidad de Sevilla en su Sistema de Garantía de Calidad.

Para adquirir una mayor transparencia, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

a) Realizar una guía resumen del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad.

b) Resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora. Aunque esa información se desarrolla en el informe de seguimiento, para mayor accesibilidad y transparencia se publicara también en la web aparte.

c) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

d) Además es necesario actualizar la información disponible en la página web del centro referida al SGC del Título en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Responsable:

**José Ignacio Belda Álvarez**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.eosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ii-y-rr-hh/calidad>

Indicadores:

**-GUÍA RESUMEN**

**-INFORME CUMPLIMIENTO ÚLTIMO PLAN DE MEJORA**

**-CUADRO CON EVOLUCIÓN DE INDICADORES**

**-ACTUALIZACIÓN DE LA IPD EN LA WEB DEL CENTRO.**

Valor del indicador:

**SI/NO**

Observaciones:

**INCORPORACIÓN DE FICHEROS O URLs QUE EVIDENCIEN:**

**-LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA RESUMEN**

**-LA ELABORACIÓN DEL INFORME CUMPLIMIENTO ÚLTIMO PLAN DE MEJORA**

**-EL CUADRO CON EVOLUCIÓN DE INDICADORES**

**-ACTUALIZACIÓN DE LA IPD EN LA WEB DEL CENTRO.**

Acción Número:	<b>1-2</b>	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

**Se publicarán las actas donde se aprueben las medidas que se desplegarán como consecuencia de las necesidades de mejoras detectadas.**

**Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.**

**Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, incluido un resumen de los principales acuerdos tomados por la Comisión durante el curso académico**

Justificación:

Responsable:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Información del SGC del Título actualizada</b>					
<b>Actas de reuniones de la comisión de garantía de calidad (CGCT/C)</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					

### Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Actas CGCT curso 15-16 a 17_18
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjg2MjAxOTA0MDQxNDI4LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Mjg2MjAxOTA0MDQxNDI4LnBkZg==</a>	

### Recomendación Nº 2

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>Toñi García Parejo</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Se ha nombrado un coordinador de calidad por cada Título.</b>					
<b>Concretamente, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha nombrado como coordinadora a la Profesora María José Camargo.</b>					
<b>El profesor José Ignacio Belda Álvarez, desde diciembre de 2015, es el coordinador del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.</b>					
Justificación:					
<b>Atendiendo a la recomendación "Nombramiento de un coordinador de calidad por cada Título. Para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al Profesor D. José Ignacio Belda Álvarez. Éste a la vez será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.", se ha llevado a cabo la actuación expuesta anteriormente.</b>					
Responsable:					
<b>Toñi García Parejo</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>09-01-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-10-2017</b>
Fecha cierre:	<b>31-10-2017</b>				
URL evidencia:					

Indicadores:
<b>Nombramiento del Coordinador del SGCT</b>
<b>Nombramiento de la Coordinadora del Grado en RRL y RRHH</b>
Valor del indicador:
<b>SI/NO</b>
Observaciones:
<b>No se establece ninguna acción de mejora, puesta que esta atendida la recomendación</b>

### Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Acta nombramiento equipo
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDg4MjAxOTA0MDUxMTQ4LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDg4MjAxOTA0MDUxMTQ4LnBkZg==</a>	

### Recomendación Nº 3

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se programarán entre 4 y 6 reuniones ordinarias en cada curso académico, para poder elaborar las tareas propias que propone el SGCT.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se han llevado a cabo la reuniones necesarias para desarrollar el trabajo establecido, según el SGCT implantado.</b>			
Justificación:			
<b>Para desarrollar las actuaciones propias de la Gestión que establece nuestros SGCT, se han celebrado las reuniones necesarias hasta culminar todas las funciones que anualmente se despliegan.</b>			
Responsable:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>09-01-2017</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>01-03-2019</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Actas de la reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>No se establece ninguna acción de mejora, puesta que esta atendida la recomendación</b>			

### Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Actas CGCT curso 15-16 a 17_18
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzEyMjAxOTA0MDQxNDI4LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzEyMjAxOTA0MDQxNDI4LnBkZg==</a>	

**Recomendación N° 4**

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega</b>			

**Acciones de la recomendación N° 4**

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha realizado el reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título y se ha publicado en el apartado de Calidad del Título. La distribución de tareas quedó así:</b>			
<b>Para los informes de seguimiento de los cursos 2016/2017, convocatoria 2017/2018; y 2017/2018, convocatoria 2018/2019 el reparto de tareas ha sido:</b>			
<b>P01: María Dolores González Gallardo</b>			
<b>P02: Rocio Caro Puro</b>			
<b>P03: Benjamín Sánchez López y José Ignacio Belda Álvarez</b>			
<b>P04: José Francisco Haro Gómez</b>			
<b>P05: M<sup>a</sup> Carmen Delgado Vela</b>			
<b>P06: María José Camargo Fernández.</b>			
<b>P07: Benjamín Sánchez López y José Ignacio Belda Álvarez</b>			
<b>P08: José Ignacio Belda Álvarez.</b>			
<b>P09: José Ignacio Belda Álvarez</b>			
<b>Coordinación: Toñi García Parejo y José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Justificación:			
<b>El Informe Seguimiento/IPD nos hace la siguiente recomendación de especial seguimiento: "Reparto de tareas entre los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". Con esta acción de mejora, damos por atendida la recomendación planteada.</b>			
Responsable:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2018</b>
		Fecha fin prevista:	<b>19-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>19-03-2019</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ii-y-rr-hh/calidad">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ii-y-rr-hh/calidad</a></b>			
Indicadores:			
<b>Que dicho documento este colgado en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título</b>			
Valor del indicador:			
<b>si/no</b>			
Observaciones:			

**Recomendación N° 5**

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
---------	-----------------------------------	-------	--

Descripción de la recomendación:							
<b>Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.</b>			
<b>Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.</b>			
<b>En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.</b>			
<b>Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.</b>			
Justificación:			
<b>La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el perfil docente e investigador de nuestro PDI.</b>			
<b>La REC 5 del IS nos recomienda: Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores. Esta acción de mejora permite cumplir la recomendación.</b>			
Responsable:			
<b>La Directora del Centro</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b> Fecha fin prevista: <b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente">http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente</a></b>			
Indicadores:			
<b>Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV</b>			
Valor del indicador:			
<b>100%</b>			
Observaciones:			

Acción Número:	<b>5-2</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:</b>			
<b>a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.</b>			
<b>b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.</b>			
<b>Además se explica el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2016.</b>			
Justificación:			
<b>La transparencia debe de ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer cuál es el sistema de contratación que</b>			



<b>sigue nuestro Centro.</b>					
<b>La REC 5 del IS nos recomienda: Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores. Esta acción de mejora permite cumplir la recomendación.</b>					
Responsable:					
<b>La dirección del Centro.</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-07-2018</b>
Fecha cierre:	<b>15-07-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf</a></b>					
Indicadores:					
<b>La realización de dicho documento (Que dicho documento esté preparado antes del 15-07-2018)</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Se incorpora la URL evidencia de la resolución rectoral de 25 de mayo de 2016.</b>					
<b><a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/RR%20procedimiento_VD_en%20centros%20adscritos_def.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/RR%20procedimiento_VD_en%20centros%20adscritos_def.pdf</a></b>					

Acción Número:	<b>5-3</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>El Centro Universitario de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. En el curso 2017/2018 se ha desarrollado el III Plan Propio de Investigación que se resolvió en diciembre de 2018.</b>					
<b>Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.</b>					
<b>Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores de los reflejados en la Memoria de Verificación del Título.</b>					
Justificación:					
<b>La REC 5 del IS nos recomienda: Se fomentará que en el plazo de cinco años se incremente hasta en el 70% el número de créditos impartido por doctores. Aquellas asignaturas que deban cubrirse nuevamente mediante concurso público se excluirán los no doctores. Esta acción de mejora permite cumplir la recomendación</b>					
Responsable:					
<b>Gerente del Centro.</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-12-2018</b>
Fecha cierre:	<b>31-12-2018</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi">http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi</a></b>					
Indicadores:					
<b>Incremento del Porcentaje de Profesores que alcanzan el grado de doctor y profesores que realizan estancias en otro Centro. Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NOAumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores.</b>					
Observaciones:					
<b>Durante el curso 17/18 se puso en marcha el III Plan Propio de Investigación y Movilidad, y ya se está trabajando para publicar el IV Plan Propio de Investigación y Movilidad.</b>					

**Recomendación Nº 6**

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>							

**Acciones de la recomendación Nº 6**

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Al finalizar el curso, el coordinador de calidad, ha remitido a los miembros de la CGC, los datos de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).</b>					
<b>a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.</b>					
<b>b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos.</b>					
Justificación:					
<b>El IS en su REC-6 y 7, nos recomendaba Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT) y Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT). Esta acción de mejora permite cumplir la recomendación.</b>					
Responsable:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>05-04-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-04-2019</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/6_7_Seguimiento_Mejora_529_16-17_Convocatoria_17-18.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/6_7_Seguimiento_Mejora_529_16-17_Convocatoria_17-18.pdf</a></b>					
Indicadores:					
<b>El informe de seguimiento cumplimentado con todos los datos.</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Los resultados de ese análisis se ofrecen en el informe de seguimiento en los procedimientos 3 y 7. Se adjuntan enlaces al Informe de Seguimiento 16/17 convocatoria 17/18 donde se contesta a la evidencia.</b>					

**Recomendación Nº 7**

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							

<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>
Responsable técnico:
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>

### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Al finalizar el curso, el coordinador de calidad, ha remitido a los miembros de la CGC, los datos de las encuestas de sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT).</b>			
<b>a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.</b>			
<b>b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos.</b>			
Justificación:			
<b>El IS en su REC-6 y 7, nos recomendaba Analizar los diferentes ítems de las encuestas sobre la satisfacción de los diferentes grupos implicados con el título (CGCT) y Valoración de los aspectos identificados como menos satisfactorios para los diferentes grupos implicados con el título (CGCT). Esta acción de mejora permite cumplir la recomendación.</b>			
Responsable:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2017</b>
		Fecha fin prevista:	<b>05-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>05-03-2019</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/6_7_Seguimiento_Mejora_529_16-17_Convocatoria_17-18.pdf">http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/6_7_Seguimiento_Mejora_529_16-17_Convocatoria_17-18.pdf</a></b>			
Indicadores:			
<b>El informe de seguimiento cumplimentado con todos los datos</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Los resultados de ese análisis se ofrecen en el informe de seguimiento en los procedimientos 3 y 7. Se adjuntan enlaces al Informe de Seguimiento 16/17 convocatoria 17/18 donde se contesta a la evidencia.</b>			

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Detección de solapamientos y desajustes entre las asignaturas de un mismo curso.</b>			
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Responsable técnico:			
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

<b>Se está trabajando junto con el Centro Propio en la detección de posibles solapamientos entre asignaturas de distinto curso.</b>					
Justificación:					
<b>Con intención de atender y responder a la Recomendación "Detección de solapamientos y desajustes entre las asignaturas de un mismo curso" y a la Recomendación "Mandar informe al coordinador del Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (sobre solapamiento de contenidos).", se está trabajando conjuntamente con la Facultad en este aspecto.</b>					
Responsable:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>25-09-2017</b>	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>ACTAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CELEBRADAS.</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

#### Recomendación Nº 9

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Mandar informe al coordinador del Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (sobre solapamiento de contenidos).</b>					
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>
				Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:					
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>					
Responsable técnico:					
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>					

#### Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>SE ATIENDE CON EL DESPLIEGUE DE LA ACCIÓN DE MEJORA VINCULADA A LA RECOMENDACIÓN Nº10</b>					
Justificación:					
<b>SE ATIENDE CON EL DESPLIEGUE DE LA ACCIÓN DE MEJORA VINCULADA A LA RECOMENDACIÓN Nº10</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>SE ATIENDE CON EL DESPLIEGUE DE LA ACCIÓN DE MEJORA VINCULADA A LA RECOMENDACIÓN Nº10</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

**SE ATIENDE CON EL DESPLIEGUE DE LA ACCIÓN DE MEJORA VINCULADA A LA RECOMENDACIÓN Nº10**

**Recomendación Nº 10**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Análisis de los resultados (sobre nº PAS) e incorporación de las decisiones pertinentes al Plan de Mejora.</b>							
Año:	<b>2016</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>29-12-2016</b>	Criterio:	<b>6.4</b>
Responsable académico:							
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>							
Responsable técnico:							
<b>Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)</b>							

**Acciones de la recomendación Nº 10**

Acción Número:	<b>10-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha llevado a cabo el análisis sobre los resultados en las encuestas del PAS:</b>			
<b>En general y tras analizar las encuestas del PAS sobre su opinión del Título. Ésta es bastante alta. Además en las encuestas de los alumnos, el PAS es uno de los aspectos mejor valorados del Centro y del Título.</b>			
Justificación:			
<b>Este análisis ha sido desplegado en respuesta a la Recomendación: "Análisis de los resultados (sobre nº PAS) e incorporación de las decisiones pertinentes al Plan de Mejora."</b>			
Responsable:			
<b>José Ignacio Belda Álvarez</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>09-01-2017</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-03-2019</b>
Fecha cierre:	<b>01-03-2019</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ii-y-rr-hh/calidad">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-rr-ii-y-rr-hh/calidad</a></b>			
Indicadores:			
<b>Informe con análisis de los resultados obtenidos en la encuestación sobre la satisfacción global del PAS con el título</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Como se deduce del P03 y P07 de los informes de seguimiento, la valoración del PAs sobre el título es muy alta. Además, salvo con las instalaciones, con notas superiores a 3,5; el resto de preguntas tienen nota superior a 4. Dado que entra en funcionamiento el edificio Crea que soluciona los problemas de infraestructura, y que el resto de preguntas tiene una nota superior a 4, no planteamos acción de mejora.</b>			